



NUMERO DE OFICIO: OBPUB/5



MUNICIPIO DE
TANLAJAS,
S.L.P.
2018 - 2021

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
EXPEDIENTE: JULIO 2020.
FECHA: 30/JULIO/2020.

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

[REDACTED]

INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE C. FELIPE ALBERTO MENDOZA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P., ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN L, 303, 304, 305, A1 314 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; TIENE A BIEN AUTORIZAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SEGÚN EL CONTRATO DE OBRA: NO. LP-IEIFE-023-2020/EST; EN RAZÓN DEL OBJETO DE LOS TRABAJOS:

ESCUELA	LOCALIDAD	METAS
C) SEC. GRAL. MANUEL C. LÁRRAGA	TANLAJÁS	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA DE 2 E.E. ESTRUCTURA U-1C Y OBRAS EXTERIORES.

UNA VEZ ANALIZADA SU PETICIÓN Y HABIENDO SIDO APROBADA POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P., ESPECIFICANDO POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, SE EXENTA DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES EN TESORERÍA MUNICIPAL, SE OTORGA EL PRESENTE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA USOS LEGALES QUE EL SOLICITANTE EXPONE.

ATENTAMENTE
"Juntos para Crecer"
DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TANLAJÁS, S.L.P.
C. FELIPE ALBERTO MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. ARCHIVO.